

General

Periodo cubierto por su Comunicación de Progreso (COP)

De:

Diciembre 2020

A:

Diciembre 2021

Declaración de apoyo continuo realizada por el Director Ejecutivo de la empresa

Incluya una declaración del director ejecutivo de su compañía que exprese el apoyo continuo al Pacto Mundial y a la renovación del compromiso constante de su compañía con la iniciativa y sus principios. (Incluya el nombre y el título del director ejecutivo al final de la declaración).

Declaración de apoyo continuo

Puebla, Pue, México a 08 de diciembre de 2018.

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que Kreston BSG reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas.

Sinceramente,

Francisco José Bracamonte Prieto
Presidente/Director Ejecutivo



Declaración de apoyo continuo

Puebla, Pue, México a 10 de Diciembre 2021

Para nuestro grupo de interés:

Me complace confirmar que Kreston BSG reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestro grupo de interés vía nuestros principales canales de comunicación. |

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas.

Sinceramente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Bracamonte Prieto".

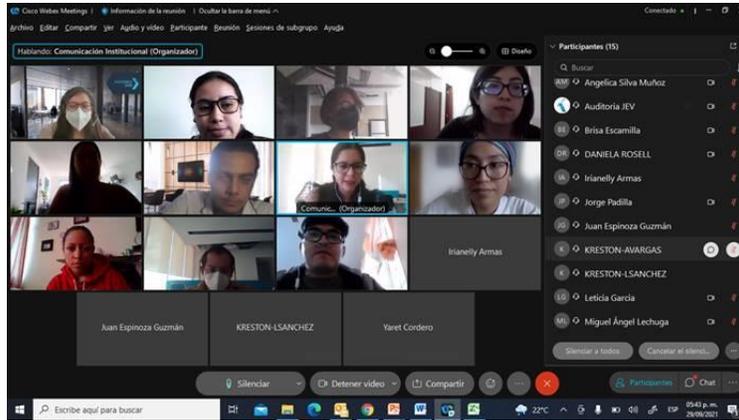
Francisco Bracamonte Prieto

Principios de derechos humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Kreston BSG apoya al pacto mundial prueba de ello es vivenciar los principales fundamentos de dicho pacto en cada uno de nuestros valores organizacionales: honestidad, trabajo en equipo, competencia.

Como muestra del primer principio que evoca el respeto de los derechos fundamentales de los individuos, Kreston BSG, junto con un comité que invita a todo el personal a participar y apoyar en campañas enfocadas a apoyar a nuestra comunidad con compromiso y responsabilidad social "LA CUADRILLA HUNITARIA", coordina y se suma a proyectos de responsabilidad social.



Este año nuestra cuadrilla se sumó a una campaña para apoyar a personas con discapacidad y escasos recursos, nuestro objetivo inicial era donar 2 sillas de ruedas, superamos la meta y logramos realizar una donación equivalente a 4 sillas de ruedas.



Generando una esperanza contra la discapacidad

Te invitamos a sumarte a nuestra campaña "Generando una esperanza contra la discapacidad" el objetivo es donar 2 sillas de ruedas a personas con discapacidad y escasos recursos, cada silla tiene un costo de \$2,000 M.N.

Puedes apoyar realizando cualquier donación vía transferencia electrónica, usando el concepto: "Donativo".

Número de cuenta BBVA: 1529914935
Nombre: Daniela Rosell (Tesorera de Cuadrilla Humanitaria)

También puedes realizar tu donativo en efectivo en el área de Capital Humano

*Realiza tu donación del 29 de Septiembre al 08 de octubre

Puebla | CDMX | Monterrey | San José del Cabo | Cabo San Lucas | La Paz | León | Aguascalientes | Tuxtla Gutiérrez | Querétaro



Generando una esperanza contra la discapacidad

Gracias por sumarte a nuestra campaña: "Generando una esperanza contra la discapacidad"

Superamos nuestra meta y logramos realizar una donación por: **\$8,000 M.N.** equivalente a **4 sillas de ruedas**, mismas que serán entregadas a 4 personas con discapacidad y escasos recursos (en breve les compartiremos fotos de la entrega)

A nombre de toda la cuadrilla humanitaria, agradecemos tus esfuerzos y aportaciones.

Puebla | CDMX | Monterrey | San José del Cabo | Cabo San Lucas | La Paz | León | Aguascalientes | Tuxtla Gutiérrez | Querétaro



Como firma nos sumamos para apoyar a uno de nuestros colaboradores ante una situación económica provocada por contagio de COVID, su situación de salud se volvió complicada y su tratamiento por ende. Adicional se apoyó a nuestro colaborador a disminuir su jornada laboral, con un horario de medio tiempo para que siga recuperándose, sin dejar de lado su crecimiento profesional.



¡APOYEMOS A URIEL!

Los compañeros y amigos de Uri del área Fiscal de Kreston estamos organizando una colecta para apoyarlo económicamente con los gastos inesperados debido a afectaciones en su salud por el Covid.

Puedes realizar tu aportación vía transferencia a este número de tarjeta con el concepto **DONATIVO**.

BBVA
4152 3135 2086 8691



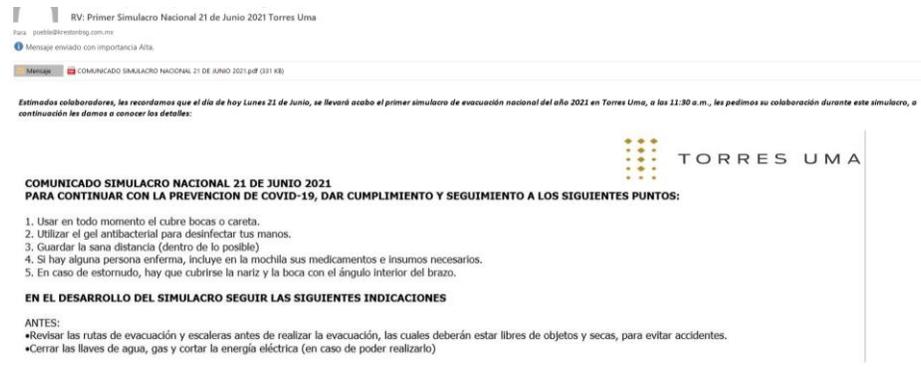
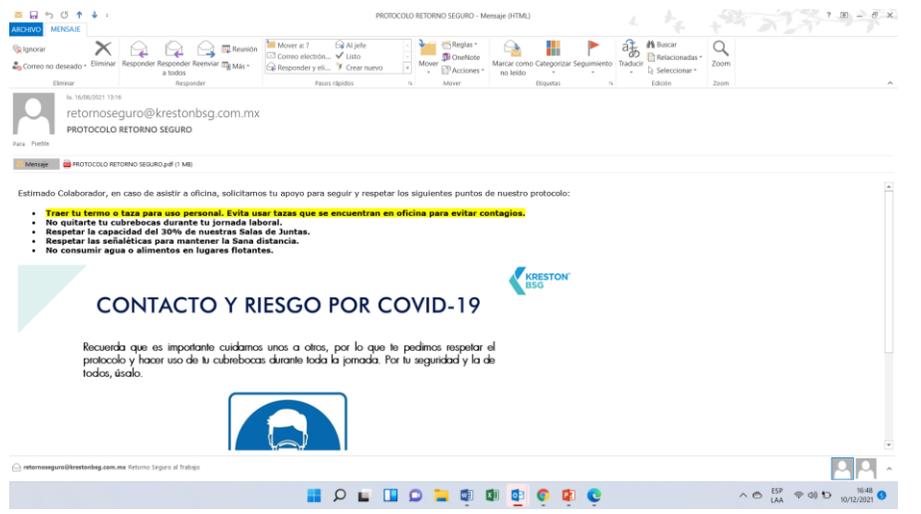
AGRADECIMIENTO

El área de seguridad social agradece el gran apoyo y solidaridad expresados por todos a nuestro compañero y amigo Uriel quien ya se encuentra recuperándose gracias a su apoyo.

Para: public@krestonbsg.com.mx

Buen día: Les hacemos llegar este agradecimiento por parte del área Fiscal IMSS

Como parte de nuestro retorno al 30% de la plantilla en oficinas, se implementó nuestro protocolo para tener un retorno seguro y cuidar al personal, procuramos también los derechos universales del individuo en nuestra la firma procurando condiciones seguras de trabajo, espacios favorables que garanticen la protección de los individuos en caso de algún desastre natural; por ello KRESTON BSG, conformó la BRIGADA DE EVACUACIÓN con personal que voluntariamente participa en este comité, con el objetivo de procurar seguridad a los colaboradores a través de un plan de CONTIGENCIA en caso de sismo, para ello esta brigada realiza simulacros con todo el personal para garantizar con este tipo un lugar de trabajo: SEGURO y con MEDIDAS DE CONTIGENCIA.

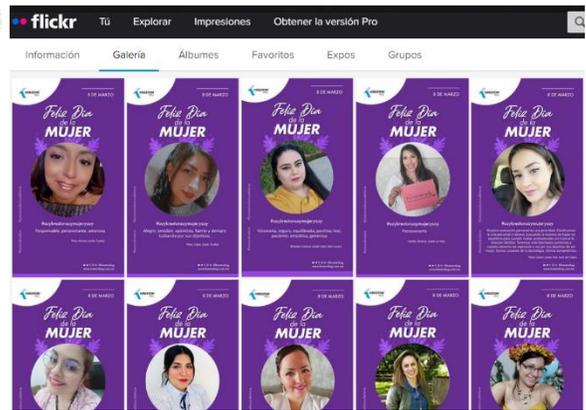
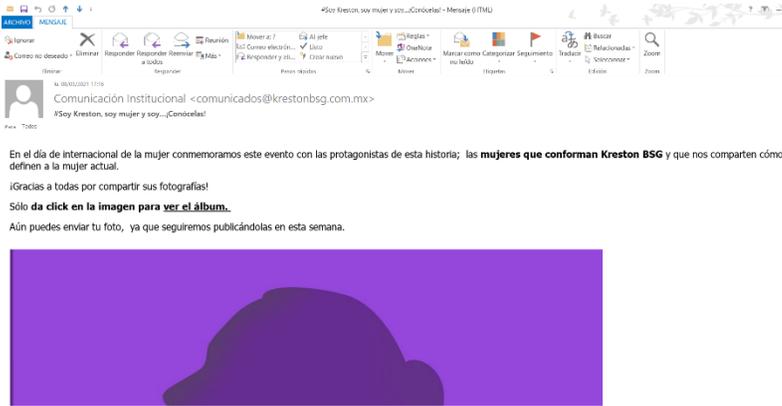


Enfocados en el desarrollo de nuestros colaboradores, realizamos un convenio con diversas universidades, para que nuestros colaboradores gocen de beneficios exclusivos y se desarrollen profesionalmente.



Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Para Kreston BSG es importante sumarse a campañas que contribuyan al respeto y solidaridad, el 08 de Marzo en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”. Conmemoramos este evento con las protagonistas de esta historia; las mujeres que conforman Kreston BSG, mediante una dinámica nos compartieron cómo definen a la mujer actual.



El mes de octubre en el marco de la conmemoración de la salud mental como lo define la OMS, Kreston BSG envía a sus colaboradores infografías para promover la importancia de LA SALUD MENTAL y comparte líneas de ayuda.

Para "puebla@krestonbsg.com.mx"


#juntosnadanosdetiene



10 Octubre: Día Mundial de la Salud Mental

¿Qué es la depresión?

- ☹️ La depresión puede ocurrirle a cualquiera y **no** es un signo de debilidad.
- ☹️ Es una enfermedad que se caracteriza por una tristeza persistente y una pérdida de interés por tus actividades cotidianas.

Las personas con depresión suelen experimentar alguno de los siguientes síntomas: **perdida de energía, cambio en el apetito, aumento o disminución de las horas de sueño, ansiedad, sentimientos de inutilidad, culpa.**

***No te preocupes, estos síntomas pueden tratarse con terapias**

Lo que puedes hacer

- 😊 Habla con alguien de confianza sobre tus sentimientos: hablar con alguien que se preocupa por ti, ayuda.
- 😊 Busca ayuda profesional.
- 😊 Haz ejercicio con regularidad, aunque sea un pequeño paseo.
- 😊 Mantente en contacto con tu familiares y amigos.

El 19 de Octubre, en conmemoración al “Día Mundial contra el cáncer de mama” nos sumamos a esta lucha invitando a los colaboradores a enviarnos una foto y frase considerando la importancia de cuidarse para prevenir el cáncer de mama, adicional, se invitó a los colaboradores de la firma a participar en una plática de bienestar “¿Y a nosotras quién nos cuida? (La importancia del AUTOCUIDADO)”.



KRESTON BSG

19 de Octubre: Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama

"Me cuidó, te cuidó por AMOR, el cual es inmensamente grande y por que somos invaluable" #CuidateTocate



Beatriz Lopez Rojas
Sede Cabo San Lucas

#KrestonBSG

KRESTON BSG

19 de Octubre: Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama

"Me cuidó, te cuidó, por seguir Juntas y en familia, porque no estamos solas, por el amor a la vida"



Sede La Paz

Puebla | CDMX | Monterrey | San José del Cabo | Cabo San Lucas | La Paz | León | Aguascalientes | Tuxtla Gutiérrez | Querétaro

KRESTON BSG

19 de Octubre: Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama

"La actitud es una pequeña cosa que hace la gran diferencia, no hay mujer mas bella que aquella que día a día lucha por su vida"



Sede Cabo San Lucas

Azusa | Cuernavaca | Monterrey | San José del Cabo | Cabo San Lucas | La Paz | León | Aguascalientes | Tuxtla Gutiérrez | Querétaro

Creemos firmemente que la implementación y seguimiento a este tipo de campañas fomentan la igualdad y compromiso con nuestros colaboradores, el 25 de Noviembre en conmemoración al "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer" usamos un moño naranja y compartimos mensajes a favor de la No Violencia contra las mujeres.



#somoskreston
#juntosnadanosdetiene

25 de Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



"No seamos crueles entre nosotras, abracemos nuestras diferencias y similitudes, cuidémonos entre todas, sanemos juntas"



"Mujeres extraordinarias que inspiran y pueden lograr todo lo que se propongan"

Puebla | CDMX | Monterrey | San José del Cabo | Cabo San Lucas | La Paz | León | Aguascalientes | Tuxtla Gutiérrez | Querétaro



Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Las personas ejercen su derecho de profesión sin conflicto de intereses, prueba de ello es el formato que se firma anualmente.



Puebla, Pue., a 10 de Diciembre de 2021

KRESTON BSG S.C.

A quien corresponda:

Manifestación sobre la independencia profesional

Por medio de la presente manifiesto que no he infringido la independencia profesional de mi persona conforme lo establecen la política de la Firma y el Código de Ética Profesional, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., al haber realizado los trabajos durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 de las compañías a las que he sido asignado y que son clientes de la firma.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Contratos laborales: cada colaborador cuenta con un contrato firmado donde, basándonos en la Ley Federal del Trabajo, se especifican las horas que laborará, días de descanso y vacaciones.

DEBERÁ REALIZARLO EN LOS MECANISMO O MODALIDADES QUE PARA ELLO SE INDIQUEN O ESTABLEZCAN.

POR OTRA PARTE, CUANDO "EL COLABORADOR" SEA ENVIADO A ALGUNA DE LAS INSTALACIONES QUE "EL PATRÓN" LE INDIQUE, DEBERÁ RESPETAR EL MISMO HORARIO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE RIJAN EN LAS INSTALACIONES A DONDE SEA ASIGNADO EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD QUE EN ESTAS PREVALEZCAN.

CUALQUIER CONTRAVENCIÓN A LO ESTIPULADO A LA PRESENTE CLAUSULA, SERA MOTIVO DE LA IMPOSICIÓN DE UNA MEDIDA DISCIPLINARIA Y/O LA RESCISIÓN INMEDIATA DEL CONTRATO.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LA DURACIÓN DE LA JORNADA SEMANAL SERÁ MÁXIMO DE 48 HORAS, CON HORARIOS DE 8:30 AM A 6:00 PM, DE LUNES A VIERNES, CONTANDO CON 60 MINUTOS INTERMEDIO PARA DESCANSAR O DISFRUTAR DE SUS ALIMENTOS Y DE LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS COMO DÍAS DE DESCANSO, DE NO CUMPLIR CON EL HORARIO DESCRITO, "EL COLABORADOR" SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE "EL PATRÓN" DESIGNE Y QUEDARÁ COMO SU DÍA DE DESCANSO EL DOMINGO EL CUAL PUEDE SER MODIFICADO POR CUALQUIER OTRO DÍA, SI ASÍ CONVIENE A LOS INTERESES DE "EL PATRÓN" PREVIO AVISO AL RESPECTO. DE MODIFICAR EL DÍA DESCANSO DE DOMINGO A CUALQUIER OTRO DÍA DE LA SEMANA "EL PATRÓN" CUBRIRÁ LA PRIMA DOMINICAL CORRESPONDIENTE CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA.

DE IGUAL MANERA AMBAS PARTES ACUERDAN Y ESTÁN EN EL ENTENDIDO DE QUE "EL COLABORADOR" TIENE PROHIBIDO Y NO DEBERÁ LABORAR TIEMPO EXTRAORDINARIO SI NO OBRA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL PATRÓN".

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Kreston BSG erradica el trabajo infantil contratando personal que compruebe, con acta de nacimiento, que es mayor de 18 años.

Con nuestro programa de Prácticas Profesionales invitamos a estudiantes a ser parte de nuestro equipo de trabajo. El área que requiere practicantes, tiene un proyecto específico que se le asigna con el objetivo de desarrollar sus conocimientos y aptitudes, lo más importante es que adquieran experiencia profesional, se establece un número de horas mínimo que tiene que cubrir semanalmente, sin que afecte su programa académico.

ASÍ COMO A REGISTRAR SU HORA DE LLEGADA A LAS MENCIONADAS INSTALACIONES, CONTANDO CON UN TIEMPO MÁXIMO SEGÚN EL TABULADOR DE TIEMPOS EN TRASLADO A CADA ÁREA DE TRABAJO. EN CASO DE QUE REQUIERA UN TIEMPO MAYOR, TENDRÁ QUE INFORMAR DE LAS RAZONES QUE TENGA PARA ELLO A SU JEFE INMEDIATO.

POR OTRA PARTE, CUANDO "EL COLABORADOR" SEA ENVIADO A ALGUNA DE LAS INSTALACIONES QUE "EL PATRÓN" LE INDIQUE, DEBERÁ RESPETAR EL MISMO HORARIO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE RIJAN EN LAS INSTALACIONES A DONDE SEA ASIGNADO EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD QUE EN ESTAS PREVALEZCAN.

CUALQUIER CONTRAVENCIÓN A LO ESTIPULADO A LA PRESENTE CLAUSULA, SERÁ MOTIVO DE LA IMPOSICIÓN DE UN ACTA ADMINISTRATIVA Y/O LA RESCISIÓN INMEDIATA DEL CONTRATO.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PAGO DE SU NOMINA SERA QUINCENAL Y LA DURACIÓN DE LA JORNADA SEMANAL SERÁ DE 25 HORAS, DE 8:30 AM A 02:00 PM DE NO CUMPLIR CON EL HORARIO DESCRITO, "EL COLABORADOR" SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE "EL PATRÓN" DESIGNE Y QUEDARÁ COMO SU DÍA DE DESCANSO EL DÍA DOMINGO EL CUAL PUEDE SER MODIFICADO POR CUALQUIER OTRO DÍA, SI ASÍ CONVIENE A LOS INTERESES DE "EL PATRÓN" PREVIO AVISO AL RESPECTO. DE MODIFICAR EL DÍA DESCANSO DE DOMINGO A CUALQUIER OTRO DÍA DE LA SEMANA "EL PATRÓN" CUBRIRÁ LA PRIMA DOMINICAL DEL 25% QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY EN CITA.

QUINTA.- LA RETRIBUCIÓN QUE "EL PATRÓN" PAGARÁ A "EL COLABORADOR"

Siguiendo esta línea, invitamos a los hijos de los colaboradores en el "Día del Niño" a participar en una dinámica virtual, para desarrollar su creatividad.

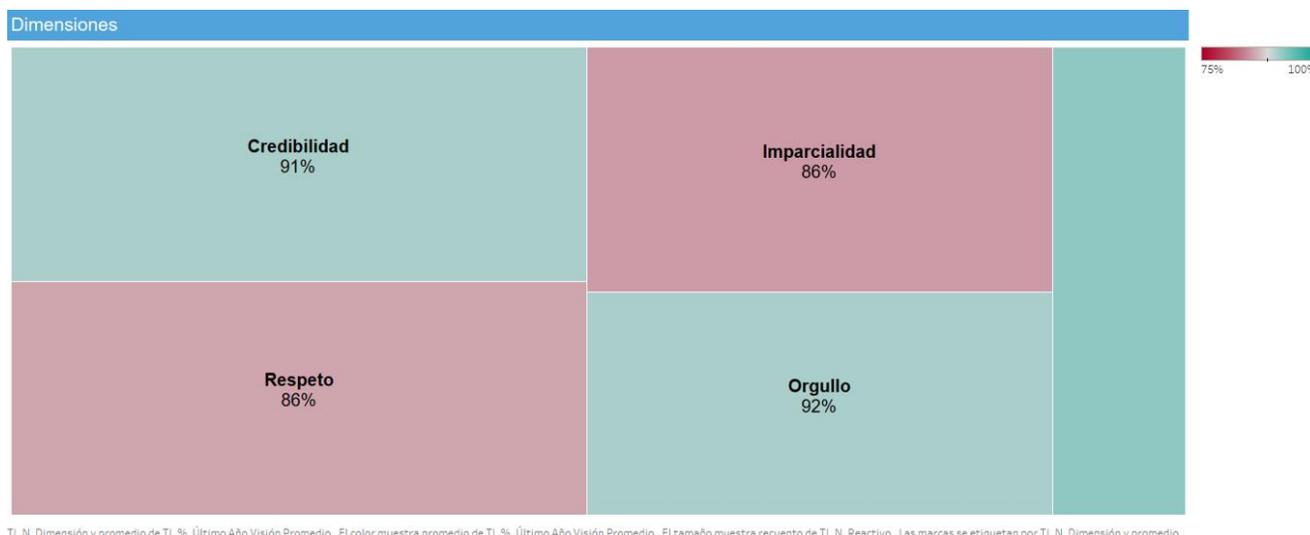
Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

En la inducción inicial, se expresa la aceptación de todas las personas sin importar preferencias, negamos completamente la discriminación al contratar personal. Todos se tratan con respeto y reciben las prestaciones, beneficios y trato de manera igualitaria.

La Firma elimina toda forma de discriminación basada en motivos de raza, color, sexo, preferencia sexual, religión, opinión política y origen social.



Al ser una firma certificada como Great Place to Work, anualmente hacen encuesta a nuestro personal sobre el clima laboral, y en las encuestas obtenidas tenemos un puntaje alto que nos permite estar orgullosos de saber que no discriminamos, tenemos una aceptación justa de cada persona.



Para Kreston BSG es importante reconocer a nuestro personal, por ello, se llevó acabo un evento de Reconocimientos de Antigüedad para agradecer a nuestros colaboradores su permanencia en la firma, su esfuerzo en conjunto para continuar con el cumplimiento de objetivos aún en tiempos de pandemia y

situaciones adversas, es importante el respeto y reconocimiento por su ardua labor es importante reconocer a colaboradores de diferentes, áreas, edad y género.



Con nuestro programa de Trainee nos aseguramos de contratar y desarrollar a nuevos talentos. Específicamente este programa está enfocado a pasantes, sin experiencia laboral para ofrecerles ese desarrollo profesional, aseguramos un plan de carrera y crecimiento en la firma.



¿Qué significa ser Trainee en Kreston?

Desarrollar tu talento, inspirar e innovar.

Hoy queremos agradecer a nuestros Trainee por su dedicación y aportaciones a su equipo de trabajo.

¡Conócelos!

ÁREA : Auditoría I (JEV)

GENERACIÓN : 2020

TRAYECTORIA : Jorge Padilla, inicio su carrera en Kreston BSG como Practicante, actualmente es Staff de área.

KRESTON BSG Knowing you.

TESTIMONIO

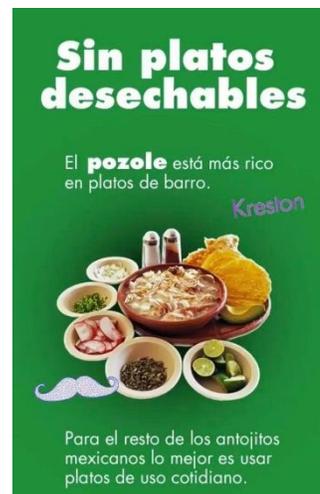
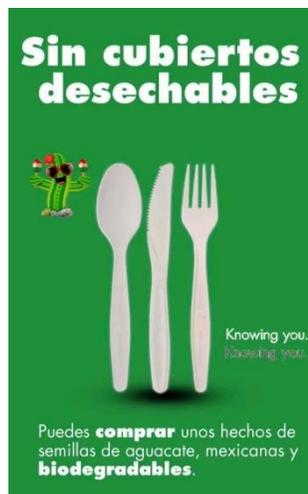
Alejandra Rodriguez
Fiscal I (CSO)

¿Qué retos se te han presentado y cómo los ha superado?

Enfrentarme a lo desconocido siempre fue un reto muy grande en Kreston desde que comencé a formar parte de la firma sin embargo con mucha actitud, ganas de aprender, venciendo miedos y atreviéndome a utilizar todos mis conocimientos he podido superar cada reto que se me ha presentado.

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Como empresa, estamos conscientes de que muchas de nuestras operaciones afectan de manera directa o indirecta a nuestro planeta tierra, evidencia de ello se encuentran en los datos sobre el calentamiento global por lo que creamos consciencia con el personal para disminuir este daño, bajo la modalidad de Home Office, compartimos sugerencias sustentables:



Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Al realizar la contratación de nuestro personal, hacemos la impresión de un contrato únicamente a doble cara para entregar al personal, como evidencia de la empresa por esa contratación, se arma el expediente de personal, de forma virtual, anteriormente se hacía en físico, en nuestra plataforma interna, los colaboradores pueden ingresar y revisar su documentación firmada como contrato, avisos de privacidad, etc.

Desde nuestra plataforma se realizan solicitudes de vacaciones y capacitaciones, así evitamos impresiones innecesarias.



En nuestros procesos de reclutamiento evitamos la impresión de exámenes técnicos, enviamos a nuestro candidato sus accesos y se realizan sus pruebas técnicas desde nuestra plataforma Moodle, los resultados de igual forma los compartimos de forma virtual, para dar seguimiento a nuestro proceso de reclutamiento.



Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

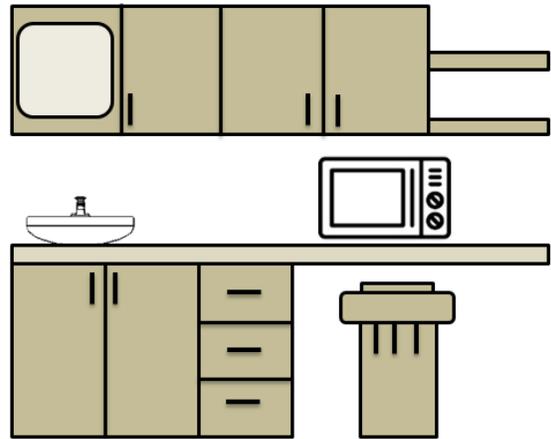
Motivamos la cultura del ahorro de energía eléctrica, para que contribuya a la disminución del calentamiento global. Junto a los apagadores colocamos avisos para concientizar a nuestro personal que debe apagar la luz cuando no se esté usando.



Alineados a las políticas de 5s, todos los viernes se desconecta el refrigerador para que no hacer uso innecesario de energía.

Si se hace uso de la cocina cuando no es horario de comida se deben lavar los platos y vasos que uses.

El refrigerador se desconectará todos los viernes a las 4 pm, así que no olviden sacar sus alimentos del mismo



Principio10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Uno de los valores de Kreston BSG, es la Honestidad, nos regimos día a día con este valor para brindar servicio a nuestros clientes, estamos en contra de cualquier acto de corrupción, soborno, lavado de dinero etc. este tipo de acciones están relacionadas con el crimen organizado, no es coherente ni va de la mano con nuestras políticas y filosofía institucional, fomentamos la erradicación de este tipo de actos delictivos mediante artículos, capacitaciones externas e internas que no solo compartimos con nuestros colaboradores si no con nuestros clientes y público en general.

Se impartió un Webinar referente a la importancia de las “Obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y riesgos ante el COVID”:

Webinar:
 “Obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y riesgos ante el COVID”.

IMPORTE: Cynthia Escoffie, Asociada de Auditoría y experta en Materia de Prevención de Lavado de Dinero.

FECHA: **Jueves 09 de Julio** **13:00**
 (Hora centro/)

webinar:
 “Obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y riesgos ante el COVID” **2da parte.**

IMPORTE: Cynthia Escoffie, Asociada de Auditoría y experta en Materia de Prevención de Lavado de Dinero.

FECHA: **Viernes 17 de Julio** **13:00**
 (Hora centro/)

Nuestros colaboradores se capacitan en otras instituciones referentes a este tema y se les da un bono de capacitación para cubrir este tipo de capacitaciones.

SOLICITUD CAPACITACIÓN

1
2
3
4 Fecha solicitud: 24/09/2021 Sele
5 Solicitado por: Juan Pablo Salvatori Reyes
6 Puesto: Staff B Nivel II Compe
7 Área: (puede
8 Autorizado por:
9
10 DESCRIPCIÓN
11 Horas/Periodo Nombre del curso/capacitación
12 100 horas Estudio jurídico, corporativo y contable del lavado de dinero y su prevención
13 100 horas Estudio jurídico, corporativo y contable del lavado de dinero y su prevención

“Examen Auditor Interno”, como Auditores se responde este examen basado en temas de lavado de dinero, soborno, etc. para reafirmar este compromiso y e incluso conocer su nivel de ética.

INSTITUCIÓN: _____
 FECHA: _____

**EXAMEN PARA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO,
 AUDITOR O CONTRALOR INTERNO**

1.- ¿Qué es lavado de dinero?

a) Toda acción relacionada con la administración, depósito inversión de recursos y bienes que representan el producto de una actividad ilícita que tienen como finalidad ocultar o impedir conocer el origen, localización o destino de los mismos, así como alentar actividades ilícitas adicionales.

b) Toda omisión relacionada con la administración, depósito inversión de recursos y bienes que representan el producto de una actividad ilícita que tienen como finalidad ocultar o impedir conocer el origen, localización o destino de los mismos, así como alentar actividades ilícitas adicionales.

2.- La finalidad del lavado de dinero es

- a) Lucrativa (lujo, expansión, reinversión)
- b) Ideológica (social, religioso, político)

